

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 09 DE JUNIO DE 2020

SESIÓN N° 18

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, (vía online), a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Jimena Jiménez González, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña María Eugenia Chadwick.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 07 de 2020.
- 4.- Aprobación Pago Asignación de Mérito Funcionarios de Salud.
- 5.- Aprobación Contratación Directa de Compra de Elemento Protección Personal del Departamento Salud.
- 6.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Tenemos dos Actas, para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales, la sesión N°15 y la N°16, ambas fueron enviadas vía correo electrónico.

EL SEÑOR ALCALDE: Alguna consulta u observación a las Actas mencionadas.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas presentadas?

-Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°15, de 12 de mayo de 2020, sin observaciones.

-Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°16, de 19 de mayo de 2020, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Situación de la pandemia en la comuna

EL SEÑOR ALCALDE: En términos generales, sobre el avance de la pandemia en la comuna, hemos iniciado un período donde podríamos afirmar que en Recoleta los casos van bajando en las últimas 2 semanas.

Haciéndole caso al señor Ministro de Salud, hemos bajado un 8% respecto los casos activos de la comuna, por el descenso de los nuevos contagios.

Tenemos quizás el desafío más importante a pesar de que estamos en un porcentaje que es más alto que en otras comunas, es que el porcentaje de movilidad en la comuna aún sigue alto, solo ha bajado un 40% de los desplazamientos.

Nuestro Sistema de Salud ha respondido dentro de lo esperable lo mejor que se podía, sin embargo, las semanas que vienen no son muy auspiciosas.

Llevamos más de 7 mil cajas entregadas, hemos seguido trabajando bastante bien con el enlace que nos dio el Gobierno Regional.

Un comentario sobre la Tabla, se va a eliminar el punto N°5. Instruí un sumario administrativo para que se haga una investigación de por qué se nos está proponiendo una adjudicación directa que no contemplaba a los presupuestos más bajos. Vamos a hacer una investigación sumaria, por lo que efectivamente vamos a dejar este punto para después.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA **MUNICIPAL N° 07 DE 2020.**

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por correo electrónico de fecha 02 de junio 2020, de doña Cindy del Canto, nos corresponde tratar el punto de Modificación presupuestaria Municipal N° 7 de 2020.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación presupuestaria?

EL SEÑOR ALCALDE: 7 votos a favor, la señora Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue

2 votos en contra, la señora Concejal Alejandra Muñoz y el señor Concejal Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor, (la señora Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), 2 votos en contra (la señora Concejal Alejandra Muñoz y el señor Concejal Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 69

“Aprobar modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2020 en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Ítem	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	04			Materiales de Uso o Consumo		10.000
	05			Servicios Básicos	12.170	
	07			Publicidad y Difusión		10.170
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	80.000	
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		05		Otras Personas Jurídicas Privadas ¹		
			002	CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA	140.000	
			013	CORPORACION MUNIC. DE DEPORTE Y RECREACION DE RECOLETA	32.000	
	03			A Otras Entidades Públicas		
		080		A las Asociaciones ¹		
			002	A Otras Asociaciones ¹		244.000
33				C x P Transferencias de Capital		
	03			A Otras Entidades Públicas		

		001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		
		001	Programa Pavimentos Participativos	1.820	
		002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales		1.820
			Subtotal	265.990	265.990
			VARIACION PPTO. DE GASTOS (+/-)		0

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Respecto al Presupuesto, ¿cómo estamos en la Municipalidad manejando el tema?.

Dado los claros menores ingresos que se han producido por lo que todos sabemos, ¿se está haciendo algún tipo de reasignación? ¿Cómo está la proyección?

EL SEÑOR ALCALDE: Lo que acabamos de aprobar es precisamente un proceso de reasignación para poder dedicarle más fondos a lo que estamos enfrentando hoy.

Hemos estado disminuyendo presupuestos aprobados para las Corporaciones para meter todo lo que es gasto en Salud y en ayuda social.

Estamos en un minuto donde el futuro es bastante incierto por una razón sencilla: recién en julio, cuando venga el pago de la segunda tanda de patentes, que va a ser bastante menor a lo esperado nuevamente, vamos a poder tener una proyección de cómo se va a desarrollar el presupuesto a lo largo del año.

Antes de eso, lo único que puedo decir es que los ingresos están cayendo significativamente. Es probable que lleguemos a acumular un 40% menos de ingresos y se está discutiendo todavía con el Gobierno cuáles van a ser los suplementos que van a llegar, tanto en el área de Salud como para el como proveniente de lo que ha perdido el Fondo Común. Pero, eso todavía está en desarrollo, recién el próximo mes vamos a poder tener una visión un poco más fina.

**4.- APROBACIÓN PAGO ASIGNACIÓN DE MÉRITO
FUNCIONARIOS DE SALUD**

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por el memorándum N° 062, de fecha 04 de junio 2018, de la Jefe Departamento de Salud Municipal, señora María Eugenia Chadwick, nos corresponde tratar el punto *Aprobación pago Asignación de Mérito Funcionarios de Salud.*

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas u observaciones en este punto.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Señora Directora de Salud, quiero aprovechar de felicitarla, que se siga cuidando mucho.

La he llamado un par de veces para consultas y la amabilidad y preocupación de los casos ha sido extraordinaria.

Quiero agradecerse pública y oficialmente, pero usted cuídese.

EL SEÑOR ALCALDE: La estamos cuidando.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 70

“Aprobar fijar para el año 2020, los siguientes porcentajes para cancelar la Asignación de Mérito al 35% mejor evaluados de la dotación de cada establecimiento, según lo dispuesto en el Artículo N° 30 bis de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, correspondiente al período de calificación desde el 01 septiembre 2018 a 31 de agosto 2019, y siempre que estén ubicados en Lista 1, de distinción, o Lista 2, buena.

•El Tramo Superior, conformado por el 11 % Mejor Calificado, obtendrá como bonificación una Asignación de Mérito equivalente al 21 % del Sueldo Base Mínimo Nacional.

- *El Tramo Intermedio, conformado por el 11 % ubicado a continuación, del tramo anterior, obtendrá como bonificación una Asignación de Mérito equivalente al 16 % del Sueldo Base Mínimo Nacional.*
 - *El Tramo Inferior, conformado por el 13 % restante, obtendrá como bonificación una Asignación de Mérito equivalente al 9 % del Sueldo Base Mínimo Nacional.*
- El gasto que origina el pago de la Asignación de Mérito, tiene un costo anual de \$ 76.591.833.- (sesenta y seis millones quinientos noventa y un mil ochocientos treinta y tres pesos).*

5.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE COMPRA DE ELEMENTO PROTECCIÓN PERSONAL DEL DEPARTAMENTO SALUD.

EL SEÑOR ALCALDE: Se elimina de Tabla por las razones señaladas al comienzo de la sesión.

6.- INCIDENTES

- 6.1. Artículo de opinión sobre proceso de compra**
- Felicitaciones a funcionarios/as
 - Buen manejo para enfrentar pandemia

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Quiero felicitarlo señor Alcalde por la columna de opinión que escribió en Cooperativa ("La corrupción y los medios de comunicación", 08/06/2020, respecto de los casos de cambio y mantención de luminarias led en distintos municipios del país, y su diferencia con lo ocurrido en Recoleta).

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Además de ilustrativa, para quienes no conocen la Ley de Compras Públicas, creo que también es muy contundente respecto de la opinión que debemos tener todos.

Evidentemente comparto la opinión sobre el rol de los Medios de Comunicación, el sensacionalismo y los destellos de luces que tratan de instalar siempre perjudicando el rol suyo como Alcalde, como también de esta gestión.

Lo menciono porque creo que es muy bueno que la comunidad la conozca, y la pueda leer.

Además, despeja muy claramente lo que hemos hecho como Concejo Municipal en todos los procesos que hemos aprobado respecto de las licitaciones.

Aprovechando la presencia de la señora Directora de Salud, felicito y valoro tremendamente la acción de los funcionarios y funcionarias que hoy está dedicando tiempo completo al enfrentamiento de la pandemia. Son funcionarios de distintas áreas de trabajo de la Municipalidad los que están trabajando, pero particularmente saludo el rol de los funcionarios y funcionarias de Salud.

Es verdad lo que usted dice, señor Alcalde, respecto del escenario que se viene por la pandemia, pero sin duda que gracias al trabajo mancomunado en los territorios se ha permitido contener; y también generar una red de información, coordinación y emergencia para enfrentar esto de buena manera.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más temas que tratar, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión, a las 09:50 horas.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE